

Discurso de investidura como Doctor "Honoris Causa" del

Excmo. Sr. Bernard Vincent

13 de marzo de 2015

**Excelentísimo y Magnífico Señor Rector,
Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades,
Queridos colegas,
Señoras y señores,**

Al recibir la noticia de que la Universidad Complutense de Madrid decidía otorgarme un Doctorado Honoris Causa me pregunté sobre las razones de tanto honor. La lectura de la lista de personalidades a las cuales voy a encontrarme unido por este acto me ha sumergido en un océano de perplejidad. Encontrarse entre tantos ilustres matemáticos, físicos y médicos como Albert Einstein y Alexander Fleming, de famosos escritores o artistas como Jürgen Habermas, Umberto Eco, Francisco Ayala, Luis Buñuel o Teresa Berganza da vértigo. Además, la lectura de esta lista me ha hecho tomar conciencia de hasta qué punto esta Universidad aparece profundamente inscrita en la historia de España y del mundo entero. Constatamos que ya en democracia ha acogido a D. Juan Carlos I en 1984, a Sandro Pertini en 1985, a Raul Alfonsín en 1988, a Alexander Dubcek, a Mijail Gorbachov en 1990, y a Adolfo Suárez y Mario Soares en 1995.

En cierta manera, como historiador y como ciudadano, soy testigo de esta riquísima historia. Como hispanista especializado en historia moderna he aprendido sobre la larga trayectoria de la Complutense leyendo libros y artículos, entre ellos el muy sugerente "Universidad, poder académico y cambio social (Alcalá 1508-Madrid 1874), publicado por mis queridos amigos Elena Hernández Sandoica y José Luis Peset en 1990 y otros muchos trabajos antes y después. Como ciudadano, he vivido continuamente y de cerca la vida de la Universidad en los últimos cincuenta años. Descubrí el campus en abril 1967 cuando hice una primera estancia en la Casa de Velázquez, institución en la cual he pasado casi 7 años en varias etapas de mi vida y de la cual, en más de un sentido, soy hoy representante. Volví año tras año entablando relaciones entrañables por supuesto con muchos profesores de la Facultad de Geografía e Historia pero también con amigos que pertenecían y pertenecen a otros departamentos y facultades. Me acuerdo con emoción de comidas compartidas con Rafael Lapesa, José Antonio Maravall o José Luis López Aranguren.

Aquí, en este campus, presencié acontecimientos importantísimos ¿Cómo podría olvidar las luchas estudiantiles de finales de los años 60 y principios de los 70. Están grabadas en mi mente las manifestaciones diarias de enero de 1969 cuando se decretó el estado de excepción. Los estudiantes intentaban escapar de la Policía

Armada refugiándose en los jardines de la Casa de Velázquez; los “grises” se paraban ante las rejas de la entrada mientras otros policías tomaban fotos desde helicópteros. Igualmente me acuerdo de la tensión extrema cuando el 23 de febrero de 1981 el país entero seguía con ansiedad la evolución del intento de golpe de estado: por la carretera de la Coruña, delante de la Casa de Velázquez, circulaban unidades militares.

Hubo afortunadamente momentos más felices. Y entre estos quiero destacar la ceremonia de investidura como Doctor Honoris Causa de Antonio Domínguez Ortiz, en 1979. Asistí al acto en el Paraninfo de San Bernardo y aquel día medí la importancia de esta distinción, sin tener la menor idea de que 36 años más tarde vestiría yo el mismo traje académico que el que llevó aquel día el ilustre historiador sevillano. Acabábamos de publicar juntos la Historia de los moriscos que él me había propuesto redactar a medias en un gesto de inmensa generosidad. De esta manera tengo el sentimiento profundo de estar de nuevo reunido con mi viejo maestro en la prestigiosa cadena de los historiadores acogidos por esta distinción honorífica en la Universidad Complutense. No son muchísimos, soy el undécimo si no me equivoco, pero mis predecesores constituyen una impresionante representación de la historia del mundo hispánico compuesta por el alemán Richard Konetzke, el norteamericano Earl Hamilton, el israelí Haïm Beinart, el mexicano Miguel León Portilla, los ingleses Raymond Carr y John Elliott, los franceses Fernand Braudel y Guy Hermet y los españoles Ramón Carande y Antonio Domínguez Ortiz. ¿Cómo no encontrarme impresionado de hallarme entre personas que admiro y que en la mayoría de los casos he conocido? Me pongo particularmente bajo el patrocinio de Ramón Carande y de Antonio Domínguez Ortiz que guiaron mis primeros pasos en la historia de España y que no vacilaron en darme su amistad.

Conocí a don Ramón y a don Antonio el mismo día el 20 de diciembre de 1968 con ocasión de una conferencia de Pierre Vilar en la Casa de Velázquez, a iniciativa de su director François Chevalier. El tema era Historia General e Historia económica. Y constituyó un verdadero acontecimiento porque en aquellos tiempos de fuerte crispación política escaseaban las charlas, los seminarios y los coloquios. Acudieron muchos profesores, fundamentalmente de historia y de economía de la Complutense, como José Antonio Maravall, Gonzalo Anes, José Luis Sampedro que no era todavía el gran novelista con el que luego tanto disfrutamos. También estaban el catedrático de instituto Antonio Domínguez Ortiz y el ex-rector de la universidad hispalense Ramón Carande. Supongo que entre el numerosísimo público habría varios policías escuchando la lección magistral de Pierre Vilar que no tuvo reparo, por supuesto, en referirse a Carlos Marx. El orador, que era mi director de tesis, aprovechó aquella noche para presentarme a cada uno de sus colegas.

Durante su charla Pierre Vilar insistió evidentemente en la necesidad de hacer una historia total dando una definición precisa del concepto. Dijo “la historia total está hecha no solamente de todos los factores, sino también de todos los tipos de tiempo histórico”. Lo cual significaba, en contraste con unas líneas escritas por

Lucien Febvre, que el factor político y más especialmente el acontecimiento tienen una profunda influencia y deben ser minuciosamente analizados. En eso Pierre Vilar, Ramón Carande y Antonio Domínguez Ortiz, tres maestros de la historia económica y social, coincidían¹.

Entre los trabajos escritos por Pierre Vilar, hay uno que se sitúa en la línea de la cita anterior y que constantemente he leído y releído. Quiero referirme al “Tiempo del Quijote”, artículo publicado en francés en la revista *Europe* en 1956 y traducido al español por Emili Giralt para el libro miscelánea de Vilar *Crecimiento y desarrollo* publicado en Barcelona en 1964. El primer párrafo merece ser meditado: “Los centenarios, dice Vilar, tienen la ventaja de recordarnos que las obras maestras tienen una fecha. Demasiados pensamientos en fuga ante la historia hacen de la historia del pensamiento una serie discontinua de totalidades singulares. Pero aquellos a quienes no espanta el porvenir se atreven a gustar con plenitud de gozo el denso brebaje de historia concreta que destila toda obra maestra. Pues no hay estructura tan extraña ni coyuntura tan remota que la inteligencia del hombre no nos permita penetrar, cuando ésta se arma (y si nosotros nos armamos) de simpatía por el hombre. Todo eso es tan verdad del Quijote, que este libro “universal”, este libro “eterno” sigue siendo antes que nada un libro español de 1605 que no cobra todo su sentido más que en el corazón de la historia”.

El único reparo que se podría hacer a estas palabras ejemplares es haber limitado la fecha del Quijote a 1605. Pero en la conclusión apunta Vilar, rectificando: “He dicho 1605-1615, Cervantes, don Quijote, la armadura y el almete”. Y quiero ahora precisamente entrar en esta senda abierta por Vilar para reflexionar unos instantes sobre unos pasajes de la segunda parte del Quijote publicada como todos sabemos hace justo cuatrocientos años.

En la segunda parte de la obra los capítulos LIV, LXIII y LXV constituyen un verdadero dossier sobre los moriscos que ha suscitado una gran cantidad de comentarios por parte de especialistas de la literatura, casi siempre cervantistas. Todos intentan contestar a una pregunta en apariencia simple: ¿Cuál es el pensamiento de Cervantes frente a la expulsión de los moriscos? Pero nadie ha conseguido ofrecer una lectura que convenga a todos porque la sutileza, la ambigüedad y la ironía de Cervantes no facilitan la interpretación. En estas condiciones me permito ofrecer una mirada distinta, la de un historiador que ha frecuentado durante décadas a los moriscos. Siguiendo los pasos de Pierre Vilar intentaré fechar, es decir reconstruir el contexto de las páginas estudiadas, situar a todos los protagonistas y poner el texto de Cervantes en relación con otros pertenecientes a la misma coyuntura.

Recordemos los hechos. El 4 de abril de 1609, después de haber escuchado las

¹ Pierre Conard et Bernard Vincent, « Histoire et Sociologie : à propos de deux tables-rondes à la Casa de Velázquez », *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tome V (1969), pp. 481-502. Las dos mesas redondas evocadas eran la de Pierre Vilar, del 20 de diciembre de 1968 y la de Juan Linz, *Société et Politique en Espagne (à travers quelques exemples de 1868 à 1936)* del 10 de enero de 1969.

opiniones de los miembros del Consejo de Estado, Felipe III decretó la expulsión de todos los moriscos de España, pero convencido de la dificultad de la empresa decidió realizarla por etapas empezando por los valencianos, considerados por muchos como los más peligrosos por constituir un bloque muy numeroso - alrededor de 120. 000 personas- y por estar cerca de las costas de Berbería. El bando de expulsión fue proclamado en Valencia el 22 de septiembre del mismo año; antes de Navidad los moriscos valencianos habían embarcado.

Siguieron los demás, aplicados progresivamente a los moriscos de Andalucía, del reino de Murcia y del pueblo extremeño de Hornachos el 9 de diciembre de 1609; a los moriscos de Aragón el 29 de mayo de 1610; a los de Cataluña ese mismo día pero mediante un texto distinto al "aragonés". Y el 10 de julio de 1610, a los de Castilla Vieja y Nueva, Extremadura y la Mancha según reza el documento. De este modo, antes del final del año 1610 todos los moriscos habrían sido expulsados de España. De hecho la inmensa mayoría de ellos tomó el camino del exilio².

En aquellos capítulos del Quijote Cervantes no se refiere nunca a este plan, salvo de manera singular al final del capítulo LXV, cuando hace que Ricote alabe la labor del comisario Bernardino de Velasco, conde de Salazar, encargado del conjunto de las operaciones. Prefiere dar muchas pruebas de su profundo conocimiento del asunto. Indica que los moriscos fueron maltratados por los habitantes a su llegada al Norte de África, hace varias alusiones a las normas relativas a los bienes que los moriscos no se pueden llevar (oro, plata, etcétera) y concede mucho espacio al tema del tesoro escondido por los moriscos. Este se ha convertido en un tópico pero su realidad está más que comprobada, pues en la sección de Cámara de Castilla del Archivo General de Simancas encontramos en 1575 y 1576 cinco casos de moriscos granadinos pidiendo licencia para poder volver a sus pueblos para desenterrar su tesoro escondido. En el momento de su expulsión del reino de Granada, Miguel de Málaga, deportado a Camarena, pueblo cercano a Toledo, pretende haber enterrado 6.000 ducados, y Luis de Cuenca instalado en Huerta, cerca de Brunete, habla de la cantidad astronómica de 10.000 ducados escondidos en el pueblo alpujarreño de Dalías. Los interesados irán acompañados por personas de confianza. Si el tesoro fuera descubierto está previsto repartirlo entre el fisco real y el morisco, haciendo pagar a éste los gastos del viaje y el salario del acompañante³.

Cervantes dedica sobre todo mucha atención a aspectos aparentemente secundarios, salidas voluntarias y vueltas individuales que le permiten insistir sobre la complejidad del proceso. Así, describe primero la odisea personal de Ricote desde su pueblo hasta tierras alemanas. La geografía del trayecto es interesante pero la cronología no lo es menos. "Bien sabes...como el pregón y bando que su Majestad mando publicar contra los de mi nación puso terror y espanto en todos nosotros, a lo menos en mi le puso de suerte que me parece que,

² Manuel Lomas, *El proceso de expulsión de los moriscos de España (1609-1614)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2011.

³ Archivo General de Simancas (A.G.S.), Cámara de Castilla, Libros de Cédulas, Libro 257, folios 5, 39vto, 297; libro 258, fol. 154vto.

antes del tiempo que se nos concedía para que hiciésemos ausencia de España, ya tenía el rigor de la pena ejecutado en mi persona y en la de mis hijos”. Pues Ricote salió antes del tiempo concedido: ¿Cuál fue este tiempo? Hay dos hipótesis, la primera que existió un movimiento de exilios voluntarios anteriores a la decisión real de expulsión, por ejemplo en 1608, ya que el rumor de que iba a tener lugar tan drástica medida era tan insistente que centenares y quizás miles de moriscos, generalmente ricos, intentarían salir con gran parte de sus bienes. Ricote, morisco acomodado, podía ser uno de ellos. Sin embargo me inclino a pensar que lo “antes del tiempo concedido” se refiere al contenido de un bando atípico promulgado el 28 de diciembre de 1609 que autorizaba a marcharse a los moriscos de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Extremadura y la Mancha, si lo querían, en un plazo de treinta días disponiendo de sus bienes muebles y semovientes. Es así como creo que podemos interpretar la frase de Ricote: “Porque bien vi y vieron todos nuestros ancianos que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes que se habían de poner en ejecución a su determinado tiempo”. Además a este bando se refiere más tarde Ana Félix en su propio relato: “Porque mi padre prudente y prevenido, así como oyó el primer bando de nuestro destierro se salió del lugar y se fue a buscar alguno en los reinos extraños que nos acogiese”. Jorge Gil Herrera ha demostrado bien que las salidas “voluntarias” de los moriscos castellanos han sido mucho más numerosas en la primera mitad del año 1610, como consecuencia del bando del 9 de diciembre de 1609, que las forzosas, posteriores al bando del 10 de julio de 1610, cuyo efecto fue muy leve⁴.

El punto de partida del texto del capítulo LIV sería, pues, diciembre de 1609. El de llegada debe corresponder al año 1614 cuyas peripecias están muy presentes en la mente de Cervantes. No se puede justificar de otra manera el haber elegido este nombre de Ricote como interlocutor privilegiado de Sancho. Ricote es un perfecto retornado, un “vuelto”, categoría que preocupó a las autoridades una vez acabada la serie de bandos “regionales”. Cervantes sabe que la multiplicación de retornos clandestinos había conducido a la adopción de una política de “perfeccionamiento” de la expulsión⁵.

Una primera cédula en este sentido fue expedida el 22 de marzo de 1611, cédula que tiene un ámbito general ya que ningún espacio preciso se menciona. Pero pronto los documentos designan a los moriscos del valle de Ricote, una micro-región de seis pueblos, como blanco de las medidas de perfeccionamiento. A estos moriscos se les llama antiguos por ser descendientes de musulmanes instalados desde hacía siglos en el Valle. Habían sabido escapar a las olas anteriores de deportación. El 8 de octubre de 1611 se decide embarcarlos en Cartagena, pero los

⁴ Jorge Gil Herrera, “El botín de la expulsión. Proceso de recaudación de las “mitades” y tasación de los bienes raíces dejados por los moriscos de Castilla”, *Chronica Nova*, 36 (2010), pp. 43-65.

⁵ Luis Lisón, “Mito y realidad de la expulsión de los mudéjares murcianos del valle de Ricote”, *Áreas* 14 (1992), pp. 141-170; Jorge Gil, “Expulsión y destierro de los moriscos mudéjares del Reino de Murcia (1610-1614)”, *Áreas*, 30 (2011), pp. 65-82; Manuel Lomas Cortés, “El embarque de los moriscos en el puerto de Cartagena (1610-1614)”, *Áreas*, 30 (2011), pp. 85-99.

ricoteños consiguieron una vez más eximirse. Después de muchas consultas del Consejo de Estado, una nueva orden dada el 19 de octubre de 1613 exige su salida. Miles de ellos toman el camino de Cartagena entre diciembre y enero de 1614, pero muchos no tardarían en volver⁵. En 1614 y 1615 la documentación de los consejos de la Monarquía está llena de referencias al caso del Valle. Cervantes estuvo al tanto y hace de Ricote el ejemplo del “vuelto”. Así con una simple alusión a un bando de diciembre 1609 y con la adopción de un nombre emblemático, Cervantes expone toda la complejidad de un proceso que atravesó la sociedad española durante largos años.

Los distintos personajes que se mueven en este marco están destinados a representar el conjunto de las comunidades moriscas en su inmensa variedad; en otras palabras, exponer lo que podemos llamar “todos los posibles”. De una parte, Cervantes pone en el escenario a una muchedumbre indefinida cuyos sentimientos, “los ruines y disparatados intentos que los nuestros tenían” dice Ricote, no dejan lugar a duda. Una muchedumbre indomable que vive apartada. La nación morisca es un coro que canta desde el fondo del escenario bajo la batuta de sus ancianos.

A pesar de la aparente uniformidad de la nación morisca, Cervantes ha elegido destacar a una familia, la de Ricote, revelando la existencia de fisuras en el bloque. Si los cuñados de Ricote, Juan Tiopeyo y un hermano suyo, son “moros finos” que probablemente han convencido a toda la parentela de “parientes y allegados” para tomar el camino de Argel, Francisca Ricota, la esposa del tendero, y su hija Ana Felix son “católicas cristianas”, mientras Ricote, que “no lo es tanto”, se sitúa en una zona intermedia. En una misma familia se encuentran al menos tres posturas religiosas distintas. Una vez más Cervantes expone todos los matices posibles.

Frente a los moriscos, cinco cristianos viejos son evocados. Cuatro de ellos -el Virrey, Antonio Moreno, huésped de don Quijote en Barcelona, don Gregorio y Sancho- tienen un contacto directo con Ricote y Ana Félix. El quinto, el Conde de Salazar, comisario de la expulsión, no aparece personalmente. Don Gregorio, amante de Ana Félix y buen conocedor de la lengua árabe, es naturalmente un caso excepcional, pero no imposible, de entendimiento y de proximidad con los minoritarios. El virrey y Antonio Moreno están conmovidos por la historia de Ana Félix e indican su deseo de contribuir a que Ricote y su hija puedan quedar en España. En el otro extremo, el Conde de Salazar es el agente implacable de la expulsión.

Queda aún Sancho. La crítica ha visto frecuentemente un modelo de convivencia, de amistad en el dialogo entre él y Ricote, poniendo énfasis en las palabras de “amigo” y de “hermano” empleadas por los dos personajes. Sin embargo, esta lectura no me satisface porque creo ver en los intercambios entre ellos tanto elementos de distanciamiento como de acercamiento. Primero existe el contraste entre el morisco riquísimo y el cristiano viejo pobre. Al ofrecimiento de dinero que le hace el morisco, Sancho opone su desdén por los bienes materiales, dejando entrever la superioridad de su casta limpia. Luego, la actitud de Sancho es infinitamente reservada. Cuando Ricote insiste en que le acompañe a buscar su

tesoro, profiere unas palabras que indican los límites de su solidaridad: “conténtate que por mí no serás descubierta”, como si el hecho de no denunciarle constituyera ya un inmenso favor. Con sólo una frase, Cervantes muestra la intensidad del riesgo que corren los moriscos viviendo en la clandestinidad. No olvidemos que Sancho no ha reconocido a Ricote disfrazado y le ha dicho: “Cómo tienes atrevimiento de volver a España donde si te cogen y conocen tendrás harta mala ventura”. En el capítulo LXIII vuelve a tomar sus distancias en presencia del virrey Sancho: “bien conozco a Ricote y sé que es verdad lo que dice en cuanto a ser Ana Félix su hija; que en esotras zarandajas de ir y venir, tener buena o mala intención, no me entremeto”. Sancho expresa lo que es la postura de los cristianos viejos más generalizada. Una postura ambigua, en la cual las buenas relaciones cotidianas no llegan a menudo a barrer la sospecha. Entre el deseo del virrey de poner fin a las andanzas de Ricote y de Ana Félix, y la búsqueda del perfeccionamiento por el Conde de Salazar existe una tercera vía representada por Sancho. Del lado de los cristianos viejos están también expuestas las distintas posibilidades existentes.

Cervantes hace un uso doble de esas posibilidades. A un emparejamiento entre el pueblo morisco y el conde de Salazar, se añade el de Ana Félix y don Gregorio, y obviamente el de Ricote y Sancho. Este último par es el que el autor privilegia retóricamente, pero en ningún momento este tratamiento preferencial permite saber lo que Cervantes piensa de los moriscos. Comparto al respecto la opinión del arabista Luis Bernabé para quien los escritos de Cervantes sobre los moriscos (incluyendo Rinconete y Cortadillo y Los trabajos de Persiles y Sigismunda) constituyen una excelente fuente para valorar lo que se podía saber sobre ellos⁶.

El discurso cervantino utiliza un vocabulario muy difundido a finales del siglo XVI y principios del XVII, cuando la idea de la expulsión está siendo debatida. Recordémoslo, el mejor exponente de la “justa prodición” es Ricote, quien afirma: “No porque todos fuésemos culpados, que algunos había cristianos firmes y verdaderos; pero están tan pocos que no se podían oponer a los que no lo eran y no era bien criar la sierpe en el seno teniendo los enemigos en casa”. Y Sancho le hace eco negándose a acompañarle a buscar el tesoro, “por parecerme haría traición a mi rey en dar favor a sus enemigos”.

Este tema de los enemigos domésticos está presente en todas partes. El historiador del derecho Carlos Garriga ha recopilado varias ocurrencias, fechada la primera en 1588. Está en una súplica del Consejo de Estado, que afirma que tanto los reinos de Aragón, Valencia como los reinos de Castilla estaban “quejados y rodeados de tantos enemigos domésticos como ay cristianos nuevos en ellos”. Se encuentra la misma expresión en la pluma de Martín González de Cellorigo en su famoso memorial de 1597 dirigido al Príncipe Felipe, o en la del dominico Jaime Bleda en su Defensio fidei de 1610, o también en las palabras del arzobispo de Valencia, el Patriarca Ribera⁷.

⁶ Luis Bernabé Pons, “De los moriscos a Cervantes”, *eHumanista/Cervantes*, 2 (2013), pp.156-182.

⁷ Carlos Garriga, “Enemigos domésticos. La expulsión católica de los moriscos (1609-1614)”, *Quaderni*

A estas citas puedo añadir otras, como la del Consejo de Estado del 10 de agosto de 1600 subrayando el peligro representado por los moriscos: “siendo estos enemigos caseros en tan gran numero y en fin españoles de quien se pueda dudar que ejecutaran su mala intención en cualquier ocasión que se ofrezca para mejorar su partido“, o la de un carmelita anónimo, que escribe hacia 1600 una Instrucción sobre la conversión de los Moriscos, tarea que estima muy necesaria “porque son enemigos domésticos i como bocado en el estomago de la Republica que por fuerza se a de echar o digerir o costar la vida...”; o aún la de Ginés de Casanova, obispo de Segorbe, quien comenta en 1609 las operaciones de embarque de los expulsados, zanjando la cuestión así: “quedaremos libres de los enemigos domésticos de Dios y de Su Majestad”⁸.

Otro tema fundamental del discurso cervantino es el del amor a la patria, tan desarrollado entre los moriscos, y principal motivo de la vuelta masiva de desterrados. En su relato a Sancho, Ricote insiste: “Doquiera que estamos lloramos por España que en fin nacimos en ella y es nuestra patria natural”, para concluir “que es dulce el amor a la patria”. Encontramos esta expresión ya en textos de los años 1580 que señalan la vuelta de moriscos granadinos a sus lugares de origen después de su destierro. Aparece sobre todo en documentos de 1614, como la consulta del Consejo de Estado del 8 de mayo: “se vuelvan muchos diciendo que quieren morir en sus tierras”, y el recuerdo de este movimiento perduró hasta fechas mucho más tardías⁹. Así, el Marqués de los Vélez, virrey del reino de Valencia, se refiere a los años 1614-1615 en una carta del 17 de octubre de 1634 en estos términos: “dentro de poco tiempo se volvieron los expulsos a los lugares donde eran naturales y a otros de aquel reino (de Valencia) sin más causa que por el amor a su patria”¹⁰.

Las dos expresiones “enemigos caseros” y “amor a la patria” corren en paralelo durante años. Con Cervantes toman una dimensión novedosa por estar reunidas en la misma página. El escritor introduce de esta manera una tensión que pronto quedará resuelta por el triunfo del amor a la patria, que convence a todos los protagonistas. En pocas semanas Ricote, el disfrazado que se escondía, se transforma a ojos de todos en un protegido del virrey.

Es muy posible que el decidido empeño de los moriscos antiguos del reino de Murcia, en general, y del valle de Ricote, en particular, hubiera provocado la toma de conciencia sobre el fuerte arraigo de los moriscos en su tierra natal en bastantes

fiorentini per la storie del pensiero giuridico moderno, 18 (2009), pp. 225-287.

⁸ El texto del Consejo de Estado de 1600 se encuentra en el Archivo General de Simancas, Estado, 187; *La instrucción sobre la conversión de los Moriscos* de un carmelita anónimo está en el Archivo dell Carmeliti (Roma). legajo 281/e, fol. 69-84; la carta del obispo Casanova fue publicada por Pascual Boronat y Barrachina, *Los Moriscos españoles y su expulsión*, Valencia, 1901, tomo II, p.234.

⁹ A.G.S., Estado, legajo 2644.

¹⁰ Este documento fue publicado por primera vez por Antonio Domínguez Ortiz en “Felipe IV y los moriscos”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos VII*, fasc. 2 (1959), pp. 92-95.

círculos de la Corte, así como en aquellas zonas donde los “vuelos” aflúan. Entre asombro, admiración y compasión algunos consejeros del Rey y determinados agentes encargados del perfeccionamiento de la expulsión empezaron a dudar de la necesidad de tal empresa. Las situaciones propiciadas por la aparición de Ricote, y luego la de Ana Félix, corresponden a este nuevo estado de ánimo.

Para apreciar las dimensiones de la novedad representada por los capítulos cervantinos es útil compararlos con una carta del 20 de abril de 1621, dirigida por Gregorio López Madera a Felipe IV unos días después de la muerte de Felipe III¹¹. Seis años separan la segunda parte del Quijote de esta carta, pero el vocabulario y la perspectiva son muy similares. López Madera conoce bien el problema morisco por haber sido comisario en el pueblo extremeño de Hornachos en 1608-1609, y por haber sido encargado, junto al conde de Salazar, del perfeccionamiento de la expulsión. Cuenta en la carta los esfuerzos consentidos en esta vía, según sus palabras, por “el inconveniente de admitir enemigos domésticos irritados con el castigo de la expulsión”, y por las dificultades de su realización particularmente en el valle de Ricote y reino de Murcia, única zona mencionada en el documento. Está convencido, en 1621, de la necesidad de cambiar de política en cuanto a los “vuelos”, apelando a la clemencia, virtud fundamental del monarca. La carta contiene muchas variaciones sobre el amor a la patria de estos moriscos. Y en la parte final de su mensaje el autor llega a afirmar que “los que oy vuelven mas parecen siervos aficionados que enemigos vengativos pues se entran por las puertas del castigo y de la muerte una y otra vez y se muestran constantes, en el amor de su patria con tanto riesgo proprio”.

Cervantes y López Madera tienen en común el propósito de resolver la aparente contradicción entre la necesidad de una expulsión “perfecta” y la atención, la compasión hacia individuos que están dando muestras de su inocuidad. Existe un momento que podemos fechar en 1614-1615, todavía mal estudiado, en que en ciertos ámbitos, hasta en el seno del Consejo de Estado, parece vano y hasta injusto “acabar” con todos los moriscos. Creo que es en este momento cuando Cervantes interviene de una manera a la vez hábil y elocuente. Hábil, porque hace del propio Ricote el “chantre” de la línea dura personificada por el Conde de Salazar. Elocuente, porque, al insistir en los distintos matices existentes en el interior de las comunidades moriscas, el escritor da claves al lector para una mejor comprensión del proceso. En esta vía queda aún mucho por investigar. ¿Cuáles fueron las relaciones entre los dos comisarios, Salazar y López Madera, y entre ellos y Cervantes? ¿Cuándo se creó una opinión favorable a los “vuelos”...? No cabe duda de que existieron debates largos y animados acerca de su futuro, debates que debemos examinar a la luz de los capítulos moriscos cervantinos.

Una vez más estoy de acuerdo con Luis Bernabé, para quien el discurso literario cervantino se alinea con la política oficial, que él entiende como “la única políticamente posible”. Pero precisamente la política oficial fue objeto de evoluciones. El testimonio de Cervantes es excepcional, por ser un elemento muy temprano de una inflexión decisiva de la política aplicada a los moriscos, y por el inmenso eco que da a esta inflexión. 1615 es por tanto una fecha fundamental. La

advertencia de Pierre Vilar sobre la datación de las obras maestras queda una vez más verificada. Además la atención prestada a los destinos individuales de los moriscos por parte de Cervantes, por las autoridades civiles o eclesiásticas, o por los simples vecinos, debe conducirnos a reflexionar sobre las categorías que a menudo empleamos para referirnos a aquel proceso: etnocidio, genocidio, limpieza étnica. Si la voluntad de etnocidio –destruir la identidad cultural de los moriscos extirpando todas aquellas prácticas que recordaban la impronta del islam– por parte de la monarquía católica es evidente, la del genocidio en cambio –la destrucción física de los minoritarios– no fue nunca contemplada, a pesar de algunas propuestas aisladas.

Queda la noción de limpieza étnica, empleada en varios estudios recientes por Trevor Dadson, por Ana Isabel Carrasco Manchado, y por Lucette Valensi¹². No estoy, en el caso que nos ocupa, convencido de su pertinencia, porque además de ser anacrónica, no toma en cuenta la existencia, desde el primer momento del proceso, de varias categorías eximidas que se han ido acumulando. Es verdad que el fracaso del etnocidio incitó a la Monarquía católica a buscar otra solución para, como dicen los documentos hasta la saciedad, acabar con los moriscos o limpiar España de sus enemigos caseros. Cervantes hace decir a Ricote que pronto será “España, ya limpia, ya desembarazada de los temores en que nuestra muchedumbre la tenía”. De hecho Felipe III y sus agentes tuvieron como objetivo llevar a cabo una operación marcada siempre por la insistencia en perfeccionarla.

Sin embargo las múltiples resistencias de los interesados provocaron la puesta en tela de juicio progresiva de esta empresa hasta en la propia Corte, y su posterior abandono.

Cervantes, siempre alerta, supo captar en pocas páginas la importancia de este viraje, permitiéndonos entender cómo la España de su tiempo terminaría aceptando en su seno a una parte de sus hijos moriscos, dando así un gran paso en el largo camino de la tolerancia.

Bernard Vincent
13 de marzo de 2015